



TÉRMINOS Y CONDICIONES



¡MÁS PREMIOS Y MÁS OPORTUNIDADES DE GANAR!

¡Abre tu cuenta, ahorra e incrementa tu saldo para participar en nuestros sorteos y aumentar tus oportunidades de ganar!

REQUISITOS PARA ABRIR TU CUENTA:

- Descarga **InterBanking App** en tu celular.
- Ingresa en la opción **ABRE TU CUENTA**.
- Si necesitas ayuda, visualiza el tutorial que tenemos para ti.
- Ten a la mano tu DPI y un recibo de servicios de tu domicilio.
- Una vez creada tu cuenta, transfírele un **mínimo de Q250** para activarla.

SORTEOS POR SALDOS DEFINIDOS:

1. Sorteo Trimestral: Vehículos

- Un ganador por trimestre (1 vehículo).
- Participan todos los clientes con saldo promedio mensual igual o mayor a Q5,000.00 a la fecha en que se realice el sorteo, siempre que haya depositado como mínimo Q1,000.00 en el último trimestre.
- Una oportunidad de ganar por cada Q5,000.00 de saldo promedio.
- Fechas de los sorteos: Primera quincena del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre.

2. Sorteo Mensual: Motos y certificados de Agencia Way

- Seis ganadores por mes (02 motos y 04 certificados de Agencias Way).
- Participan todos los clientes con saldo promedio mensual igual o mayor a Q3,000.00 a la fecha en que se realice el sorteo, siempre que haya depositado como mínimo Q500.00 en el último trimestre.
- Una oportunidad de ganar por cada Q3,000.00 de saldo promedio.
- Fechas de los sorteos: Primera quincena de cada mes.
- Aplica un premio por ganador.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

3. Sorteo diario: Q1,000.00

- Un ganador de Q1,000.00 al día
- Participan clientes con saldo promedio mensual igual o mayor a Q1,000.00 a la fecha del sorteo, siempre que haya depositado como mínimo Q200.00 en el último trimestre.
- Una oportunidad de ganar por cliente.
- Sorteos de lunes a viernes. (No se incluyen asuetos y feriados)

RESTRICCIONES:

- Para participar en el sorteo, el cliente deberá contar con una antigüedad mínima de tres meses desde la fecha de apertura de su cuenta y que ésta se encuentre activa en el momento de realizarse el sorteo.
- Las cuentas con saldo mínimo promedio mensual inferior a Q1,000 no participan en los sorteos.
- Las cuentas con saldo mínimo promedio mensual inferior a Q500 no devengan intereses.
- Los clientes que salgan favorecidos en los sorteos diarios de efectivo dentro de un mes no podrán hacerse acreedores a otro premio de efectivo dentro del mismo mes.
- Los clientes que salgan favorecidos en los sorteos mensuales y trimestrales no podrán hacerse acreedores a otro premio (vehículos, motos y certificados de Agencias Way) en el transcurso del mismo año.
- Los miembros del Consejo de Administración, funcionarios, empleados de Grupo Financiero Banco Internacional y sus familiares hasta un 4º. Grado de consanguinidad y 2º. Grado de afinidad, no participan en los sorteos ni en las promociones de temporada.
- La fecha de caducidad para los premios no reclamados será de 6 meses, contados a partir de la fecha de la publicación de ganadores en un diario de mayor circulación del país. (Si transcurridos los 6 meses, el cliente no ha reclamado el premio y completado la documentación correspondiente, se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento de Ahorro con Sorteo y sus modificaciones).
- Los premios de motos, certificados y autos no son canjeables por dinero en efectivo.